



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

No. 0460



ACTA No. 12-2009 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día tres de marzo del año dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna, Viceministra de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 11-2009
- III. Audiencia a Licenciado Gustavo Aldana
- IV. Autorización de viaje a Ingeniero Enrique Cossich a la ciudad de Washington, D. C.
- V. Nombramiento de Director Ejecutivo Temporal en Ausencia del Ingeniero Enrique Cossich
- VI. Informe de reunión con Plan Internacional
- VII. Aprobación de Manuales
- VIII. Puntos varios
- IX. Convocatoria de la sesión
- X. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 11-2009. Se procedió a dar lectura al acta 11-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: AUDIENCIA A LICENCIADO GUSTAVO ALDANA. El Directorio concede audiencia al Licenciado Gustavo Aldana, quien hace una presentación sobre el Documento Personal de Identificación y el Código Único de Identificación. El Directorio se da por enterado de la nota según referencia CAL-OPI-13-2009, de fecha 02 de marzo de 2009, remitida por la Dirección de Asesoría Legal y de oficio según referencia SAT-S-079-2009, de fecha 02 de marzo del año en curso, remitido por el Licenciado Rudy Baldemar Villeda Vanegas, Superintendente de Administración Tributaria e instruye al Director Ejecutivo a efecto de que



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

No. 0461



se invite al Intendente y Asesores de la SAT, a una reunión de trabajo para tratar el tema del CUI.-----

CUARTO: AUTORIZACIÓN DE VIAJE A INGENIERO ENRIQUE COSSICH A LA CIUDAD DE WASHINGTON, D. C. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 13-2009, de fecha tres de marzo del año en curso, nombra al Director Ejecutivo del RENAP, para que asista a la reunión técnica con la Junta Directiva del Consejo Latinoamericano de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV), actividad promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo, a efectuarse en Washington DC, del 08 al 10 de marzo del año en curso.-----

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR EJECUTIVO TEMPORAL EN AUSENCIA DEL INGENIERO ENRIQUE COSSICH. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 14-2009, de fecha tres de marzo del año en curso y con base a los artículos 15 literal o) y 22 del Decreto Número 90-2005 del Congreso de la República, Ley del RENAP, por Ausencia temporal del Director Ejecutivo de la Institución, se nombra a la Licenciada Elvia Yolanda Álvarez Véliz, Directora de Capacitación y Desarrollo Humano como Directora Ejecutiva en Funciones, para cubrir la ausencia del Director Ejecutivo, los días 09 y 10 de marzo del año dos mil nueve exclusivamente, otorgándole todas las calidades y preeminencias que el Decreto 90-2005 del Congreso de la República, Ley del RENAP prescribe.-----

SEXTO: INFORME DE REUNIÓN CON PLAN INTERNACIONAL. El Directorio se da por enterado de la reunión con la Organización Plan Internacional que sostuvo el Director Ejecutivo, instruyéndolo a efecto de que se invite a los representantes de esa organización para que expongan el proyecto relacionado con el registro de recién nacidos en hospitales nacionales, capacitaciones a comadronas, estudio de subregistro y mesa de municipalidades.-----

SÉPTIMO: APROBACIÓN DE MANUALES. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 15-2009, de fecha tres de marzo de dos mil nueve, aprueba los siguientes manuales:
a) Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Aplicaciones, Dirección de Informática y Estadística, que consta de veintitrés folios. **b)** Manual de Funciones y Descripción de Puestos, Dirección de Gestión y Control Interno, que consta de veinticuatro folios. Los folios de ambos manuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Dichos manuales se trasladan al Director Ejecutivo de la Institución para la correspondiente reproducción y divulgación.-----

OCTAVO: PUNTOS VARIOS. A. INTECAP. La Licenciada Patricia Cervantes informa al Directorio sobre la reunión que sostuvo con el Gerente del INTECAP e indica que próximamente se realizará una reunión con el Pleno del Directorio y el Gerente de INTECAP a efecto de que se determine la viabilidad de suscribir un convenio con el INTECAP, con el objeto de disminuir los costos en los eventos de capacitación que se necesiten.-----

B. CENTRO COMERCIAL PRADERA. El Ingeniero Mauricio Radford entrega al Directorio la propuesta de presencia de sedes del RENAP en los Centros Comerciales La Pradera e



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0462



informa que el alquiler de cada local será de UN MIL QUETZALES (Q1,000.00) mensuales, no cobrarán las remodelaciones de las instalaciones y proporcionan la disponibilidad de que se puedan colocar una o dos estaciones de BANRURAL. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se viabilice la propuesta relacionada para trasladar las sedes que procedan del RENAP y que se evalúe la ubicación de la sede San Sebastián.-----

C. ANAM. El Ingeniero Mauricio Radford informa al Directorio de Nota enviada por parte de la ANAM, instruyendo al Director Ejecutivo en el sentido de establecer una reunión con el Alcalde del Municipio de Flores Costa Cuca, Señor Tito Natanael Vásquez López. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se hagan las gestiones correspondientes ante la Secretaría Privada de la Presidencia de la República para que se convoque a la mesa técnica de negociación, a raíz del proceso de transición de la información de los Registros Civiles a cargo de las Alcaldías Municipales al RENAP.-----

D. INFORME FINAL DEL CONSULTOR DEL BID. El Directorio aprueba el Informe Final "Ingeniería de Procesos, Procedimientos y Funciones de los Diferentes Órganos y Direcciones del RENAP", presentado por el Licenciado William Sandoval, Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, con la salvedad de que se le harán las respectivas modificaciones para que se acople a la Institución de conformidad a su ley, estableciendo que el Departamento Jurídico es una Dirección. Dicho consultor podrá continuar con la Consultoría Técnica de Procesos, Procedimientos y Funciones del RENAP que realiza actualmente en la Institución. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que haga las gestiones pertinentes ante el BID, para que el Consultor pueda continuar la consultoría de mérito.-----

E. SOLICITUD DE INGENIERO EDGAR CASTRO, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA. El Directorio se da por enterado de nota según referencia DI-088-09, de fecha tres de marzo del año en curso, presentada por el Ingeniero Edgar Castro, Director de Informática y Estadística del RENAP, instruyendo al Director Ejecutivo a efecto de que se le convoque a audiencia para próxima sesión de Directorio.-----

NOVENO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día miércoles once de marzo del dos mil nueve, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

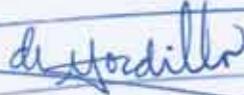
DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



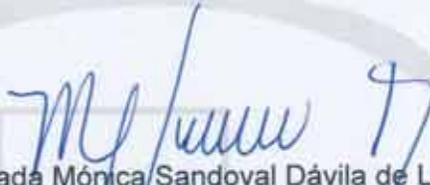
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

No. 0463

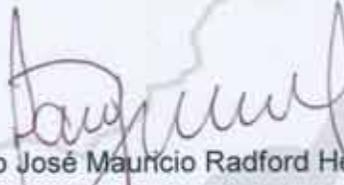
SIN SERIE



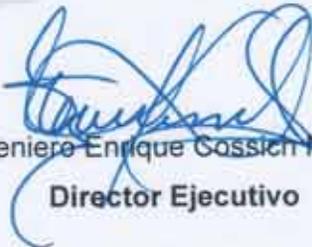
Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada-Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio



Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna
Viceministra de Gobernación/en
Representación del Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio



Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
Miembro del Directorio
Electo por el Honorable Congreso de la República



Ingeniero Enrique Gossich Mérida
Director Ejecutivo